

NORMAS DE PARTICIPACIÓN Y DE ACEPTACIÓN DE PREMIOS

-Para participar los alumnos deberán estar matriculados durante el curso escolar 2013-2014 en los cursos indicados (4 de la ESO, 1º y 2º de bachillerato, o ciclos formativos). Es obligatorio que el trabajo esté dirigido por un profesor o tutor del centro y que éste represente al centro tanto en el viaje si resultaran ganadores como en la entrega pública de los premios. La presentación al concurso del trabajo deberá estar autorizada por el equipo directivo del centro escolar. En caso de que los profesores coordinadores de los equipos no pudieran acudir con sus alumnos al viaje o a recoger el premio, el responsable del Centro Escolar deberá designar a otro profesor que sustituya al ganador del viaje, y que acompañe a los alumnos, ya que en cualquier caso será obligatoria la presencia de un adulto representante del centro escolar como acompañante de los alumnos ganadores.

-Se trata de un concurso escolar, por lo que al menos un 75% del equipo de los alumnos deberá ser nacido después de 1989.

-El profesor se compromete a informar convenientemente de las normas de participación y de aceptación de los premios a sus alumnos, y a los padres de estos, especialmente en caso de resultar ganadores. Además el coordinador deberá informar al Director del Instituto, Colegio o Centro de Formación Profesional si resultan ganadores, ya que el profesor o profesores actuarán como representantes del Centro Escolar.

La presentación al concurso supone la aceptación íntegra de sus bases. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León y, en consecuencia, esta institución se reserva el derecho de uso, difusión y utilización del mismo en la forma que se estime conveniente, sin ninguna contraprestación adicional. Los beneficiarios están obligados a poner en conocimiento de la Fundación cualquier circunstancia que afecte a la difusión de sus trabajos. Deberán solicitar autorización a la Fundación para la publicación total o parcial del proyecto ganador o la presentación del mismo o de parte del mismo a cualquier otro premio, reservándose la Fundación la prioridad al respecto.

Una vez se les comunique que han resultado ganadores, el grupo deberá remitir un mail de aceptación del premio.

Sobre el contenido

A modo de ejemplo-guión se citan algunos temas generales que pueden ser tratados sobre el bien cultural del que verse el contenido del trabajo, no siendo en modo alguno obligatorio:

Su pasado:

- Descripción del bien desde el punto de vista artístico, histórico, estilístico, etc., con referencia a los periodos históricos correspondientes, el contexto social o los personajes y acontecimientos históricos con los que se relaciona.

Su presente:

- Situación actual, estado de conservación, fines o uso al que se destina y valoración de su interés e importancia en relación con otros bienes patrimoniales de su entorno o de la Comunidad Autónoma.

- Justificar el carácter de “secreto”, explicando donde radica su singularidad y qué novedad aporta frente al patrimonio ya conocido.

Su futuro:

-Propuestas para su recuperación, utilización, puesta en valor y difusión, indicando objetivos, utilidad y oportunidades para la población local y como ésta puede implicarse en su conservación o gestión.

Presentación de los trabajos

-Al presentar el trabajo adjuntarán un impreso de participación firmado por todos los participantes en sobre cerrado, y una carta de presentación bajo seudónimo. Salvo en el impreso de participación, en el que figurarán todos los datos, en el resto de documentación se deberá evitar el nombre del centro escolar.). El jurado no conocerá el nombre del centro escolar hasta haber puntuado y una vez se hayan designado los equipos ganadores.

-Grabarán un vídeo de una duración de entre 1 y 3 minutos en el que los alumnos (exclusivamente el grupo de alumnos o una representación de los mismos) se identifiquen (citando simplemente el tema del que trata su trabajo, el nombre inventado de su equipo y el curso al que pertenecen, pero no el centro escolar), defiendan su trabajo y lo expliquen brevemente. El vídeo puede ser grabado con teléfono móvil con cámara, cámara de fotos digital o cámaras de vídeo digitales, siempre que se aseguren de la posible lectura posterior del archivo (mp4, avi, mkv, flv, etc), y prestando especial atención a la calidad del sonido.

- CD con texto escrito con el archivo de texto en formato Word. Tendrá una extensión mínima de 30 y máxima de 50 hojas DIN A-4 con tamaño de letra a 12 puntos, a un solo espacio y por una sola cara, o lo que es lo mismo, una extensión aproximada de entre 60.000 y 90.000 caracteres con espacio. Si se desea puede incluirse material gráfico entre el texto. No es imprescindible imprimir ni encuadernar los trabajos, se considera suficiente presentarlos en formato digital.

-Se tendrá muy en cuenta el uso de nuevas tecnologías en la realización y presentación del trabajo.

-Si se presentaran audiovisuales en DVD, su duración no deberá exceder de 10 minutos. La calidad técnica de la grabación no es un criterio técnico evaluable, pero el grupo deberá asegurarse de que la copia en DVD está grabada en un formato que pueda ser reproducido tanto en ordenador como en reproductor de DVD doméstico.

- Contenedor del trabajo: El trabajo y la documentación que le acompañe, sólo podrán estar incluidas en un contenedor (caja, archivo, sobre...) que no exceda de las medidas máximas totales de 25cm x 35 cm x 10cm. No se tendrá en consideración ningún elemento que se presente fuera de las medidas máximas del contenedor indicado. Los CD o DVD que presenten deberán estar debidamente identificados en el exterior del disco.

Si el material informático presentado contuviese algún virus *informático o similar*, dicho material será excluido, sin posibilidad de rectificación por parte del equipo participante. Si faltara algún elemento de los anteriormente indicados (impreso de participación, texto en Word con material gráfico, fotografías del bien y del equipo, ppt o similar), o se excedieran las medidas o duraciones indicadas, la organización se pondrá en contacto con el grupo para que subsane el error.

Plazo de presentación:

Hasta el 18 de abril de 2014 a las 14 horas, debiéndose encontrar físicamente en la Fundación a la finalización de dicho plazo. No se admitirá entrega a través de su presentación ante ninguna Administración Pública ni fuera del horario establecido. La Fundación no se hace cargo de los costes de envío de los trabajos.

SOBRE LOS PREMIOS:

El coordinador se compromete a cerciorarse y confirmar a cada uno de los alumnos como viajeros en caso de ser premiados. Si por alguna cuestión deciden no asistir, los interesados deberá confirmar por escrito la cancelación del viaje, ya que si no lo anulan con tiempo suficiente, deberán asumir los gastos en los que incurra la Fundación.

Los ganadores deberán tener pasaporte y tarjeta sanitaria vigentes en el momento de iniciar el viaje.

Los beneficiarios entregarán a la Fundación fotografías de los viajes realizados con el grupo de alumnos y profesores totales en la semana siguiente a su regreso, a fin de difundir esta actividad. Una vez regresen de sus destinos los coordinadores deberán remitir varias fotografías del grupo completo en algún lugar patrimonial de los visitados.

Los premios no podrán ser canjeados ni por dinero ni por ningún otro premio. En ningún caso podrán intercambiar o ceder plazas a personas que no figuren como miembros del equipo, por lo que no se autorizará la cesión del viaje a terceros. Se facilitará el transporte a los ganadores si fuera necesario hasta el lugar de entrega. El grupo deberá estar disponible para trasladarse a una ciudad de Castilla y León el viernes 26 de septiembre de 2014, y uno de los alumnos deberá recoger el premio en representación del grupo. Si fuera necesario la organización podría pedir a uno de los alumnos o de los profesores premiados que pronunciara unas palabras públicamente previo acuerdo a la celebración de la entrega. También podrá requerirse a los alumnos la exposición oral del trabajo.

Información a las familias:

A los efectos de la contratación del seguro de responsabilidad civil, todos los alumnos, incluyendo aquellos que sean mayores de edad, deberán presentar una autorización firmada de sus padres o tutores para acudir al viaje. En caso de que éstos no aceptaran el premio asignado al alumno ganador o si cualquiera de ellos no tuviera vigente su documentación en el momento del viaje, ese premio no será sustituido por ningún otro. En caso de anulación o cancelación de alguna de las plazas cuya justificación no esté debidamente acreditada, no siendo causa de fuerza mayor, deberán asumir los costes del viaje o de su cancelación. Si no se justificara la cancelación, el viajero, o su familia en caso de ser menor, deberá asumir el importe completo de su viaje.